



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

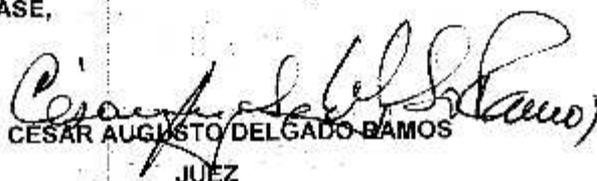
Ibagué, ocho (8) de octubre de dos mil quince (2015)

Radicación: 2014- 0129
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: EDUARDO YARA OVIEDO y OTROS.
Demandado: MUNICIPIO DE SAN LUIS

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo jueves veintinueve (29) de octubre de 2015 a las diez y treinta de la mañana (10. 30 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ